

JUZGADO DOCE ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLIN

Mayo treinta (30) de dos mil trece (2013)

Referencia: ACCIÓN DE TUTELA-INCIDENTE POR DESACATO
Demandante: ANA DELFINA PATIÑO PINTO
Demandado: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL PARA LA
ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A VÍCTIMAS.
Radicado: 05-001-33-33-012-2013-00205-00

ASUNTO: ABRE INCIDENTE POR DESACATO

La señora **ANA DELFINA PATIÑO PINTO** identificada con cedula de ciudadanía número 28.480.522, solicitó se abriera incidente por desacato contra la **UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ATENCION Y REPARACION INTEGRAL A VICTIMAS**, por incumplir el fallo proferido por este Despacho el día catorce (14) de Marzo de dos mil trece (2013), razón por la cual previo a abrir incidente, se dispuso requerir a la entidad accionada en los términos del artículo 27 del decreto 2591 de 1991.

La **UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ATENCION Y REPARACION INTEGRAL A VICTIMAS**, no dio respuesta al requerimiento, notificado el día 9 de Mayo de 2013, mediante oficio número 1556 del 9 de mayo de 2013.

En consecuencia, es necesario proceder conforme al artículo 52 del decreto en mención, para lo cual se **DISPONE**:

1. ABRIR INCIDENTE POR DESACATO a favor de **ANA DELFINA PATIÑO PINTO** por incumplimiento a la sentencia de tutela proferida el día catorce (14) de Abril de dos mil trece (2013), en contra de la **UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ATENCION Y REPARACION INTEGRAL A VICTIMAS**.

2. Por remisión expresa del artículo 52 del Decreto 2591 de 1991, DAR A ESTA SOLICITUD EL TRÁMITE INCIDENTAL señalado en el Libro

Segundo, Sección Primera, Título XI, artículos 135 y siguientes del Código Procesal Civil.

3. CONFERIR TRASLADO por el término de **DIEZ (10)** días a la entidad demandada para los efectos previstos en el numeral 2° artículo 137 del C.P.C.

NOTIFÍQUESE

La Juez,

LEIDY JOHANA ARANGO BOLÍVAR

C.G

NOTIFICACIÓN POR ESTADOS ELECTRÓNICOS

JUZGADO DOCE ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLIN

CERTIFICO: En la fecha se notificó por ESTADOS ELECTRONICOS el auto anterior en la siguiente dirección electrónica:

<http://www.ramajudicial.gov.co/csj/publicaciones/ce/seccion/399/1174/2508/Estados-electr%C3%B3nicos>.

Medellín, **4 DE JUNIO DE 2013**. Fijado a las 8.00 a.m.

KENNY DÍAZ MONTOYA

Secretario